INFORME DE COMISARIO DE "PREDIAL FLORALIA S.A." JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

GUAYAQUIL, 28 DE MARZO DEL 2014

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE "PREDIAL FLORALIA S.A."

En mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de **"PREDIAL FLORALIA S.A."** en conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías presento luego de la revisión contable a los Estados Financieros por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2013 el siguiente informe

En conformidad con lo estipulado en el Articulo 279 de la Ley de Compañías y su reglamento. Se ha examinado los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, al igual que todos los soportes y respaldos contables, los mismos que reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa. En cuanto a sus saldos, concuerdan con sus registros contables, llevados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y principios de contabilidad generalmente aceptados.

La Administración ha cumplido en el ejercicio de su función con las normas legales, estatutarias y reglamentos, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los procedimientos de control interno aplicados por los Administradores son los adecuados conforme a los principios ya establecidos.

Se ha revisado los libros Sociales de la Compañía, tales como, el Libro de Actas, los expedientes de las Actas, el Registro de Acciones y Accionistas, y el Talonario de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

Cabe señalar que en el cumplimiento de mis funciones conté siempre con la colaboración de los Administradores y Funcionarios de la Empresa.

De los Señores Accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,

Virginia Núñez Briones

CPA. VIRGINIA NUÑEZ BRIONES
C.C 0917097388
COMISARIO PRINCIPAL